



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Colegio Fiscal Experimental "Eloy Alfaro" de la ciudad de Guayaquil, ha cumplido cuarenta años en la permanente formación intelectual y humanística de las nuevas juventudes porteñas;
- Que las enseñanzas impartidas por el Colegio Fiscal Experimental "Eloy Alfaro" a sus educandos a través de tan larga jornada, han fomentado los principios de responsabilidad y dedicación al trabajo de los nuevos ciudadanos, contribuyendo en esa forma al progreso y desarrollo de la Provincia y de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, estimular la labor educativa desarrollada y reconocer el aporte entregado a la sociedad por entidades educativas; y,

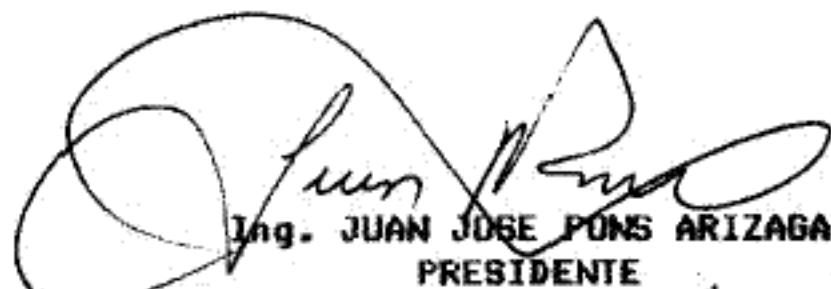
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

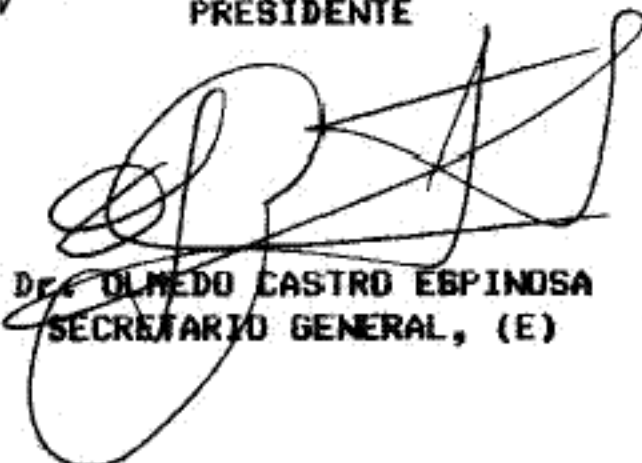
ACUERDA

Felicitar a los directivos, personal docente, personal administrativo y alumnado del Colegio Fiscal Experimental "Eloy Alfaro", por haber cumplido su cuadragésimo aniversario de fundación y, reconocer la fructifera labor educativa realizada a lo largo de su vida institucional.

Delegar al señor profesor Voltaire Medina Orellana, Miembro de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Delfo OLMEDEO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL, (E)